

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6 551 Segunda Época Martes 13 de Noviembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

IDEAL RELIGIOSO

En vano los políticos han pretendido en muchas ocasiones prescindir de los ideales religiosos para su labor; en vano se ha predicado una y otra vez que las cuestiones religiosas deben dejarse a un lado para tratar de las que se refieren a la gobernación del país y a la administración de la cosa pública; en vano se ha pretendido relegar a un segundo plano el ideal religioso considerando fácil coincidir en el ideal político sin coincidir en la misma manera en el primero, la realidad se ha impuesto siempre, y sujetado con una mano en el fondo de la tina política el ideal de religión para que no saliera a la superficie, se ha escapado de su sujeción a la primera revuelta y ha salido flotante a la superficie por encima de todos y a despecho de todos los que le quisieron tener amarrado en el fondo.

El ideal religioso es un ideal esencial, y es inútil quererle convertir en cuestión de forma y de carácter secundario. El barniz con que se le quiere distinguir y ocultar caerá muy pronto resquebrajado y rto.

Tal acaba de acontecer y acaba de verse en los Estados Unidos, en ese pueblo que se suele poner como modelo de ecuanimidad y en el que se supone que todo fuego disminuye sus calorías en consideración a la armonía general del ambiente.

Allí, se ha supuesto, que los sentimientos religiosos hablan con voz muy baja, o no hablan, ante los intereses que se consideran supremos del Estado y de la ecuanimidad. Y, sin embargo, allí, como en todas partes, cuando el interés religioso se interpone en una cuestión, él es el que predomina y el que flota y sobresale entre todos.

El candidato Smith ha sido derrotado en sus aspiraciones a la presidencia de la república, y díjese lo que se quiera, ha sido derrotado por ser católico.

Smith, se ha dicho en los Estados Unidos, es el primer candidato católico, y para millones de yanquis, se ha añadido, un católico es un ciudadano que además de las leyes de su país debe obedecer a una autoridad extranjera, la del Pontífice.

Gente como el senador Heflin, acusó a Smith de haber besado la mano al embajador de una potencia extranjera, refiriéndose al delegado apostólico en el Congreso Eucarístico de Chicago. Ridícula y arbitraria acusación, pues nunca la autoridad del Romano Pontífice interviene en asuntos de interés político de los respectivos pueblos, ni imponerá a sus súbditos deberes contrapuestos con los de la patria. Pero es que la certeza de la acusación ha sido lo de menos; el verdadero motivo de repugnar a Smith ha sido el de su significación religiosa contraria a la de gran parte de sus electores.

No ha importado que el hecho se haya producido en la transigente y democrática Norte-América; allí como aquí, como en todas partes, en cuanto el interés religioso se ha interpuesto, ha cedido el interés de partido y ha cedido todos los intereses. Por eso Smith ha sido derrotado, no solo en la elección general donde la cosa no hubiera llamado la atención pues el partido republicano representado por su rival ha conseguido siempre la mayoría, sino hasta en los Estados del Sur en los que los demócratas, a los que pertenece Smith, habían obtenido ordinariamente una votación nutridísima.

No han podido ser las condiciones personales del candidato, hecha excepción de su significación religiosa, las que han influido en la disminución de los sufragios, pues antes bien, por su cargo oficial de gobernador de Nueva York y por sus condiciones de carácter y de actividad, más bien hubiera conseguido aumento que disminución, ha sido únicamente por su ideario católico por lo que se ha acentuado su derrota mucho más que las de sus correligionarios en otras ocasiones análogas.

Aprendan de esta lección, que no es en realidad otra cosa que una lección más, pues la experiencia de la vida nos ha dado y nos seguirá dando muchísimas, aprendan los políticos a no querer prescindir del ideal religioso como de cuestión accidental o secundaria en sus programas. Pongánselo frente al lado de un ideal religioso con decisión y valor, y no pretendan conseguir nada sin él.

La experiencia les desengañará cuantas veces lo intenten. Con el ideal religioso o contra el ideal religioso; sin él jamás.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día...	768.2
Temperatura máxima...	17.6
Idem mínima...	9.9
Idem media...	13.6
Idem máx. al sol...	21.0
Humedad relativa media...	78
Evaporación en 24 horas...	1.2
Lluvia en 24 horas...	0.0
Viento dominante...	S W
Fuerza en metros por segundo...	3.0
Nubosidad...	Despejado

Nota del Observatorio Central: El buen tiempo se extiende por España.

Los que viajan

Ha venido de Lubrín el Párrico de dicho pueblo don Antonio Fuentes Ballesteros.

Se encuentra en ésta nuestro paisano, el secretario judicial, don Indalecio Cassinello.

El propietario don Antonio Agüero y su bella hija Aurora han llegado a esta capital.

De Granada han regresado el comisario de Guerra, don Eduardo Márquez y su distinguida esposa doña María Soler, restablecida totalmente de la dolencia que sufría.

Toma de hábito

En el noviciado de las Religiosas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico establecido en Madrid ha tomado el hábito del mencionado Instituto una hija de nuestro ilustrado paisano, don Feliciano González Ruiz, catadrático del Instituto de Málaga.

A la nueva Religiosa, que llevará el nombre de María Inmaculada de Jesús, damos nuestra enhorabuena así como a sus señores padres que han tenido la dicha de ver ingresada en la misma Congregación a una segunda hija.

Bautizo

El pasado domingo y en la Iglesia Parroquial de Santa María de Huércal, recibió las aguas bautismales una preciosa niña hija de nuestro querido amigo don Manuel Rabel Cañadas y de doña Francisca Viciana Martínez.

A la recién nacida se le impuso el nombre de María de los Dolores, siendo apadrinada por don Antonio Viciana Martínez y doña Carmen Valdés Clemente, en representación de los abuelos paternos don Miguel Rabel Molina y doña María Cañadas Herrera.

Reciban sus venturosos padres nuestra enhorabuena por tan fausto motivo.

De la Diputación

Ayer mañana marchó a Sevilla y Madrid el presidente de la Diputación, señor Madariaga. Le acompaña el Inter-vencor de fondos provinciales, señor Esteban Navarro.

En Sevilla se hará cargo de la parcela en que ha de levantarse el pabellón de Almería para la Exposición Iberoamericana, y desde Madrid, vendrá acompañando a D. Director general de Agricultura, señor Villanov para verificar la posesión de la finca adquirida con destino a campo de Experimentaciones agrícolas.

Interinamente, se ha hecho cargo de la presidencia el vicepresidente de la Diputación, señor Martínez Vázquez.

Obsequio del Batallón

En el Hotel Simón se celebró la noche del domingo el banquete ofrecido por los jefes y oficiales del Batallón de Cazadores de África, núm. 13, destacado en el Campamento de Sotomayor, a sus compañeros del Regimiento de la Corona y a las autoridades, para corresponder a los agasajos de que fueron objeto a su llegada.

Asistieron, además de aquéllos, los gobernadores militar y civil, señores Vera Valdés y Pérez de Santiago; presidente interino de la Diputación, señor Martínez Vázquez; el que lo es de la Audiencia, señor Rovira; Delegado de Hacienda, señor Barrera; comandante de Marina, señor Butrón, y presidente del Casio, señor Campillo.

El teniente coronel jefe del Batallón, señor Mantilla, ofreció el banquete, expresando en sentido discurso que se sentían ya todos, almerienses de corazón.

El alcalde de la ciudad correspondió al discurso, en floridas frases, exponiendo que no solo era un deber de cortesía y hospitalidad el recibimiento que se dispuso al batallón repatriado, sino un testimonio de consideración al Ejército, que del pueblo se nutre y en el cual ve el pueblo su salvaguardia.

Hubo aplausos nutridos para ambos oradores, y al final, diéronse sendos vivas a Almería y al Batallón de África, número 13.

Odontólogo

Enrique G. Borreguero. Especialista en enfermedades de boca y dientes y aparatos de prótesis. Príncipe, 51.

El "Mendoza"

Ayer tarde fondó en nuestro puerto el trasatlántico "Mendoza" que conduce 922 pasajeros y que procedía de Valencia.

En nuestro puerto embarcó emigrantes e abundante carga, zarpando para Buenos Aires y escalas.

En el Ayuntamiento

Quedó ayer discutido el presupuesto de gastos

Continuaron ayer tarde las sesiones plenarias del período cuatrimestral, en las que se discuten los presupuestos para el año 1929.

Los que asisten

Bajo la presidencia del alcalde, señor Rovira Torres, se reunieron los señores siguientes:

Navarro de Haro García Oliver G. de Talavera, Pérez Hita, Espinosa Quesada, Rodríguez Ramón, García Fernández, García Martos, Delgado Tristán, Yanguas Gutiérrez, Martínez Herrera, Cassinello Barroeta, Gutiérrez Villanueva, Rosell Sánchez, Viciana González, Fernández Hidalgo, Martínez Parra, Romero Rivas, Fernández Orts, y Baeza Echarrri.

U a oest ón previa

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Rosell, propone se reglamente la discusión de los asuntos, procurando encauzarla en forma que sea posible el que quede terminado hoy el presupuesto de gastos.

El alcalde estima necesario el encauzamiento, suprimiéndose la discusión sobre la forma en que se han de llevar a cabo los servicios y concretándola a las cifras del presupuesto.

Continúa el capítulo de salubridad e higiene

En el artículo 6.º (Epidemias) el señor Rosell propone se rebaje a 4.000 pesetas la consignación de 5.000 que propone la Comisión Permanente para atender a la adopción de medidas que fueran necesarias en caso de alteración de la salud pública.

Se acuerda reducir la consignación a la cantidad propuesta dejando las mil pesetas restantes para el capítulo de gratificaciones.

En el artículo 6.º (saneamiento de terrenos) a propuesta del señor Rosell se rebaja a 1.000 pesetas la consignación de 1.500 para atender al pago de los gastos de saneamiento en las Algasidas de la Cañada de San Urbano.

Se acuerda reducir la consignación a la cantidad propuesta dejando las mil pesetas restantes para el capítulo de gratificaciones.

En el artículo 6.º (saneamiento de terrenos) a propuesta del señor Rosell se rebaja a 1.000 pesetas la consignación de 1.500 para atender al pago de los gastos de saneamiento en las Algasidas de la Cañada de San Urbano.

En el artículo 8.º (Inspección sanitaria de locales) se da lectura a una reclamación del maquinista del Parque de desinfección, solicitando aumento de sueldo.

El señor Abellán, hace uso de la palabra, proponiendo se aumente el sueldo del practicante desinfector, el del maquinista, al que se le asignará la obligación de conducir la camioneta que ha de adquirir para el servicio del Parque, y los jornales de los fogoneros y mozos.

El señor Martínez Parra, se adhiere a la propuesta.

El señor Viciana estima que debe aumentarse al maquinista la mitad del sueldo que cobra uno de los choferes al servicio del Ayuntamiento.

(Entra en el salón el señor Roquero). El señor García Oliver propone se vote la propuesta de la Comisión Permanente, que no eleva ningún sueldo.

El señor Navarro de Haro, ruega al señor Abellán retire su proposición.

El señor Abellán insiste en su propuesta, basándola en que a los operarios del Parque se les ha de recargar sus servicios con motivo de la creación de las estaciones de desinfección.

El señor Fernández Orts se muestra de conformidad con lo propuesto por el señor Viciana.

El alcalde concreta la proposición del señor Abellán, en el sentido de aumentar 500 pesetas al practicante, dos pesetas diarias al maquinista y 0.50 pesetas diarias a cada uno de los fogoneros y mozos.

Después de amplio debate se acuerda de conformidad con lo propuesto por el alcalde.

Sin más modificación queda aprobado el capítulo 7.º.

Beneficencia

En el artículo 1.º (auxilios médico-farmacéuticos) se aumentan, según la propuesta de la Comisión Permanente; 500 pesetas en los honorarios a los cirujanos dentistas por extracciones dentarias a los pobres; mil pesetas en los haberes del farmacéutico director de la farmacia municipal, 1.340 pesetas en los de los manebos de la misma y 10.000 pesetas para la adquisición de medicamentos.

Se da lectura a una reclamación de los practicantes de la Casa de Socorro, solicitando aumento de sueldo.

La Comisión de Hacienda desestimó la petición.

El señor Rosell, estima que la solicitud de los practicantes lleva consigo la petición de una declaración de derechos que estima justa, proponiendo por lo tanto se tenga en cuenta tal extremo aunque se deniegue el aumento de sueldo.

El señor Fernández Hidalgo expone que debería premiarse de algún modo efectivo la labor abnegada de los practicantes que se distinguieron en la última epidemia.

Por último se acuerda desestimar la reclamación.

que los funcionarios municipales que obtuvieron las plazas por oposición y por tanto con pleno conocimiento del sueldo que iban a disfrutar, reclaman más tarde aumento de haberes.

Propone que para ejemplaridad, se suprima al farmacéutico reclamante el aumento de 1.000 pesetas que propone la Comisión Permanente.

El señor Fernández Hidalgo se opone a esa especie de castigo.

Se acuerda desestimar la reclamación.

Igual suerte corre otra reclamación de las matronas.

El señor Abellán manifiesta la necesidad en que se está de consignar alguna cantidad para la adquisición de material de es rito y limpieza, en la Farmacia municipal.

El señor García Oliver se muestra extrañado de las proposiciones de aumento del señor Abellán que pertenece a la Comisión Permanente y con ella estudió en quince o veinte sesiones la confección del proyecto de presupuesto.

Recaba su libertad de acción para oponerse o no a los aumentos de gastos.

El alcalde concreta que debieran consignarse 500 pesetas para gastos de escritorio y limpieza.

Se acuerda quede sobre la mesa la reorganización de los servicios de practicantes.

Se acuerda también consignar 500 pesetas para gastos de escritorio y limpieza y 1.500 para la confección de las tarjetas que han de darse a los pobres comprendidos en el padrón de Beneficencia.

El Hospital de infecciosos

En el artículo 2.º (hospitales municipales) el alcalde explica la necesidad, estimada por la Comisión Permanente de consignar 1.000 pesetas de gratificación al médico encargado del Hospital de infecciosos.

El señor Roquero manifiesta que no se opone al aumento; pero estima que también los subalternos de tal dependencia lo merecen.

El señor Fernández Hidalgo estima que el aumento debiera aplazarse hasta el próximo presupuesto del año 1930.

El señor Abellán expone que el Hospital municipal de infecciosos es un servicio de nueva y obligatoria creación y precisa una consignación suficiente.

El señor Martínez Parra se muestra conforme con el aumento.

Por último, se acuerda consignar el aumento de 1.000 pesetas de gratificación al médico director, 500 pesetas para el practicante y 0.50 pesetas diarias a cada uno de los mozos.

Se da lectura a un escrito de reclamación del capellán de dicha dependencia que solicita 1.000 pesetas de gratificación.

La Comisión Permanente desestimó la reclamación.

El señor Fernández Orts explica el voto particular que consignó al estudiar la Comisión de Hacienda la reclamación leída, estimando era un caso de equidad y justicia la consignación de la cantidad solicitada.

El señor Roquero se adhiere a la petición.

El señor Rosell, propone se reduzca a 500 pesetas la gratificación solicitada.

Después de breve debate se acuerda consignar las mil pesetas.

La Casa de Socorro y el Dispensario Antirracomatoso

En el artículo 3.º (Instituciones benéficas municipales) el señor Lucas Salmerón solicita se reduzcan a 500 pesetas las mil consignadas para mobiliario y material de la Casa de Socorro y a tres mil pesetas las 5.000 que figuran para instrumental con destino al mismo centro benéfico.

Así se acuerda.

Es desestimada una reclamación de los camilleros de la Casa de Socorro, otra del propietario del edificio donde está instalada dicho centro y otra de los médicos de guardia del mismo.

En las consignaciones del personal del Dispensario Antirracomatoso la Comisión Permanente elevó a dos mil pesetas el sueldo del médico, y a 1.750 el de cada uno de los practicantes.

El señor Rosell se ocupa del aumento de sueldo propuesto al practicante consejero del Dispensario, estableciendo la comparación con el de la Casa de Socorro que cobra menos.

Después de amplia discusión se acuerda, mantener la consignación de la Tienda Asilo; elevar a 4.000 pesetas la del Asilo de Ancianos Desamparados y a 2.000 la de la «Gota de Leche».

Sin otra modificación queda aprobado el capítulo 8.º.

En el capítulo 9.º Asistencia social, se da lectura a una reclamación de la Cooperativa de casas baratas solicitando aumento en la subvención.

El señor Roquero se muestra partidario de que si no se aumenta la consignación de 3.000 pesetas que figuran en el presupuesto actual, tampoco sea reducida a 2.500 según propone la Comisión Permanente.

Se acuerda mantener las 3.000 pesetas.

Son aprobados sin discusión los artículos 3.º (seguros sociales) que importa 500 pesetas, 4.º (retiros obreros) que importa 3.500 pesetas y 7.º (atenciones diversas) importante cien pesetas.

Queda aprobado el capítulo 9.º Instrucción Pública

Se da cuenta del capítulo 10.º Instrucción Pública.

En el artículo 1.º (prestaciones al Estado de servicios de Instrucción Primaria) el señor Fernández Hidalgo solicita se consignen 10.000 pesetas para amortizar el empréstito que pudiera concertar el Ayuntamiento con destino a la construcción de edificios para escuelas.

El señor Viciana hace una pregunta relacionada con la posibilidad de que el Ayuntamiento abonara directamente a los dueños de los edificios donde están instalada las escuelas el alquiler de los mismos.

Son desestimadas varias reclamaciones de los maestros acordándose en algunas de ellas dar cuenta de las mismas a la Junta local de 1.ª Enseñanza.

Es desestimada asimismo una reclamación del dueño de la casa donde está instalada la escuela en la calle del General Luque que solicita aumento del alquiler.

En el artículo 3.º (instituciones escolares) el señor Roquero propone, y así se acuerda, consignar 1.500 pesetas para subvencionar a las colonias escolares que se organicen durante el ejercicio de 1929, entendiéndose que la organización de colonias será con niños de Almería para llevarlos a la sierra, en lugar de traer niños de la provincia a nuestra capital.

Son desestimadas dos reclamaciones de aumento de subvención, a las Escuelas del Ave María y de subvención a las Catequistas, otra.

En el artículo 4.º (enseñanza especiales) el Interventor propone se refundan en una sola las dos partidas que figuran en el mismo para el sostenimiento de la enseñanza elemental obrera y para establecer becas, haciéndose una rebaja de 12.518, 10 pesetas en la consignación de ambas partidas.

El señor Roquero se opone a la rebaja, proponiendo quede la consignación con la cantidad de 22.557,30 que figuran en el presupuesto actual.

Estima al hacer tal propuesta la necesidad de contribuir cumplidamente al mantenimiento de la enseñanza Industrial.

Después de amplio debate se acuerda hacer la consignación con arreglo a la propuesta de Intervención.

En el artículo 5.º el señor Yanguas propone se equipare el sueldo del profesor de Taquigrafía de la Escuela de Artes y Oficios al que disfrutaban los demás profesores de dicho centro.

Se da lectura a un escrito de reclamación del mencionado profesor que solicita 500 pesetas de aumento en la subvención que percibe.

El señor Roquero y el señor Martínez Parra se adhieren a la petición.

Este último hace resaltar la importancia de la enseñanza de Taquígrafía.

Por unanimidad se acuerda aumentar las quinientas pesetas.

Se reduce a 1.500 pesetas la consignación de 2.200 que figuran en el artículo 6.º (instituciones culturales) para atender a los gastos de la Fiesta del libro.

En el artículo 7.º (Instituciones de Ciudadanía) es desestimada una reclamación del Comité local de Exploradores que solicita aumento de la subvención de 2.000 pesetas.

En un escrito del Tiro Nacional solicitando una subvención, el señor Roquero se muestra partidario de que se concedan 1.000 pesetas.

El señor Rosell, se opone a la consignación.

Después de amplio debate y de rebajar el señor Roquero su propuesta a 500 pesetas, se somete a votación el asunto, resultando aprobada la consignación de 500 p. seta.

Al darse cuenta del artículo 8.º (conservación de monumentos artísticos e históricos) el secretario da lectura a un escrito del Arquitecto Municipal, en el que se indica la necesidad de consignar 2.000 pesetas para la erección de la estatua de Navarro Rodríguez.

Capítulo 11.º Obras Públicas, se consiglan por la Comisión Permanente un aumento de 500 pesetas en los haberes de un deliniente que figura con 6.000 pesetas en el presupuesto actual y 800 pesetas de aumento en la consignación de 700 pesetas para material de oficina.

También se consignó 25.000 pesetas para adquisición de edificios.

El señor Roquero hace uso de la palabra, exponiendo la necesidad de consignar en este capítulo y artículo la cantidad necesaria para la adquisición del solar y pago de la cuarta parte del importe de las obras del grupo escolar «Primo de Rivera».

El señor Viciana hace algunas observaciones encaminadas a demostrar que sin necesidad de hacer la consignación concreta de la cantidad necesaria para el grupo escolar pudiera realizarse la obra mediante una operación de crédito.

El señor Rosell abunda en las manifestaciones del señor Roquero, estimando imprescindible la consignación.

El señor Viciana concreta sus observaciones proponiendo que se supedita la construcción del grupo escolar a una operación de crédito, que habría de llevar a cabo el Ayuntamiento mediante la cesión de la lámina de propios que pos e.

El atender—dice—a la operación de crédito no supondría aumento de gastos, toda vez que en el capítulo primero del presupuesto que se discute, se ha figurado 20.000 pesetas para pago de intereses y en este artículo se consiglan 25.000 pesetas para adquisición de edificios.

Aquellas 20.000 pesetas—añade—se destinarían al pago de los intereses en la operación de crédito y estas 25.000, al pago del primer plazo de dicho crédito.

Se extiende en consideraciones acerca de las ventajas de ir a la operación de crédito mediante el correspondiente presupuesto extraordinario en el que podrían incluirse a más de las obras del grupo escolar las demás construcciones que estimara precisas el Ayuntamiento.

Mantienen los señores Roquero y Rosell, sus puntos de vista, alegando que la experiencia les ha demostrado que mientras no se hagan las consignaciones precisas ninguna obra de importancia llega a realizarse.

El señor Rosell expone también la necesidad de que el Ayuntamiento actual llegue a sus sucesores una gran obra como es la del grupo escolar.

Continúa la discusión durante buen rato, manteniendo cada uno de los concejales citados, más el señor Fernández Hidalgo que se ha adherido a la propuesta del señor Viciana, su criterio respectivo.

Por último se somete a votación la consignación de 60.000 pesetas que el señor Roquero propone para la construcción del grupo escolar.

Por mayoría de votos es acordada. Se da cuenta a continuación de una propuesta de Intervención, a fin de que se cree una plaza de perito aparejador, con 4.500 pesetas de sueldo.

El señor Fernández Hidalgo defiende la propuesta.

Se oponen los señores Rosell, Lucas Salmerón, Romero Rivas y Fernández Orts.

Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada.

El señor Rosell, manifiesta que para dar la sensación de ecuanimidad, la plaza debe ser provista por oposición y no por concurso, con lo que se evitará el que el pueblo crea que se ha creado una plaza cuyo adjudicatario era conocido de antemano.

En el artículo 2.º (expropiación para apertura y ensanche de vías públicas) el señor Fernández Hidalgo estima excesiva la cantidad de 80.000 pesetas que se figuran para pago de las fincas o parcelas que se ocupan para apertura o ensanche de la vía pública.

El señor G. de Talavera, justifica la consignación alegando la necesidad de pagar el año próximo la expropiación de una casa a la entrada de la calle de Granada, cuyo importe ascenderá a unas 40.000 pesetas.

El señor Roquero, propone se rebaje a 40.000 pesetas dicha consignación.

Después de amplio debate quedan consignadas 80.000 pesetas.

El camino del Cabo de Gata

En el artículo 3.º (Vías públicas) el señor Pérez Hita, se ocupa de la necesidad de que se consigne cantidad suficiente para atender a los gastos del camino que partiendo del kilómetro 12 de la carretera de Nijar, conduzca a la barriada de Cabo de Gata.

Hace resaltar la importancia de ese camino y la perentoria necesidad de que se construya.

Se entabla amplio debate y por último se acuerda dejar en 58.000 pesetas la consignación para la construcción de pavimento en las calles de la ciudad, aumentado en 2.000 la cantidad de 2.000 consignada para los caminos vecinales en los que se incluirá el del Cabo de Gata.

En el artículo 6.º (parques y jardines) se consiglan 4.500 pesetas para obras pequeñas y pintura de verjas, bancos y puentes de los paseos y calles de la ciudad.

Sin otra modificación queda aprobado el capítulo 11.º

En el capítulo 12.º se figura un artículo único, consignándose 100 pesetas para conservación del arbolado.

En el capítulo 13.º (Fomento de los intereses comunales) se suprime la consignación de 1.000 pesetas para la fundación de un Pósito Agrícola

Continúa en la última columna de la segunda plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Lotería Nacional

Madrid, 12 - 1 tarde.
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 120.000 pesetas	6.616	
en Madrid.	Con 65.000	
	21.763	
en Madrid.	Con 25.000	
	12.130	
en Madrid.	Con 2.000	
10.809	10.730	30.613
29.720	1.334	23.877
13.822	19.365	12.633
7.623		

DE LA PIEL SARNA Y COMEZONES SE CURAN EN EL AC TO CON UNA SOLA FRICCIÓN DE ACAROL

Picoretes

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

El regreso del Monarca

La llegada a Madrid

Madrid, 12 4 tarde.
A las ocho y media, llegó a la Corte el Rey don Alfonso, procedente de Cartagena.

En la estación le esperaban el jefe del Gobierno y los ministros y las autoridades madrileñas.

La estancia en Cartagena

Ayer, domingo, el Monarca llegó a Cartagena en las primeras horas de la mañana.

Le acompañaba el señor García Reyes.

Al fundar el «Príncipe Alfonso» hiéronse las salvas de rúbrica.

Desembarcó el Soberano en el Arsenal.

Le rindieron honores una Compañía de Infantería de Marina, que don Alfonso revistió.

Visitó la base de submarinos. Después estuvo en el Arsenal civil, y seguidamente se trasladó a la Iglesia de la Caridad, donde oyó misa.

El resto de la mañana, lo dedicó a visitar el Parque Torres, donde le el enorme gentío congregado le aclamó con entusiasmo.

Almorzó a bordo del crucero «Príncipe Alfonso», invitado a las autoridades y al general Aznar.

A éste le impuso el fajín de Capitán general, resultando muy brillante la ceremonia.

En las primeras horas de la tarde, visitó las fortificaciones, volviendo a bordo hasta última hora de la tarde que desembarcó para trasladarse al tren especial que lo ha traído a Madrid.

Al arancar el tren, el Monarca fue nuevamente vitoreado y aplaudido.

Información de Palacio

Presentación de cartas credenciales

Madrid, 12 10 noche.
El nuevo ministro del Ecuador, don Ricardo Crespo, presentó al Rey sus cartas credenciales, con el ceremonial de costumbre.

Se hallaban presentes el jefe del Gobierno y palatinos.

Manifestaciones del Presidente

Al salir el marqués de Estella de

Palacio, abordado por los periodistas.

Les manifestó que el Rey se había quedado con la firma, en la que figuran algunos decretos ya publicados y otros de reorganización del ministerio de Justicia y Cultos.

El Rey y su séquito me ha hablado extensamente de las maniobras navales, que ha presenciado en Baleares. Viene encantado del espíritu de las dotaciones y de la audacia de las pruebas de velocidad.

Participó que el jueves próximo marchará el Rey de Cáceres a la provincia de Cáceres. Yo le acompañaré parte de esa excursión.

El motivo de mi viaje es la visita a los curules y la inauguración de algunos puentes.

Saldré el sábado.

Mañana—siguió diciendo— inaugurará el Rey y el teléfono con Cuba, habiéndose aplazado para más adelante la inauguración de la línea con Méjico.

Mañana celebraremos Consejo de ministros y seguramente durante el día se terminarán los presupuestos para entrarnos al presidente de la Asamblea, a fin de discutirlos a primer s de diciembre.

Jurada regia

Como está anunciado, el jueves marchará el Monarca a cruzar a Galdakao.

El sábado y el domingo, visitará Cáceres; el martes inaugurará en Madrid la Casa de Velázquez y el jueves participará en la cacería de Santa Cruz de Madala.

Inauguración del Ropero Santa Victoria

La Reina doña Victoria regresará a Madrid el día 19 para inaugurar el Ropero Santa Victoria.

Capilla pública

En la Capilla pública que se celebrará el día de la Purísima, predicará el dominico padre Urbano.

MARRUECOS

El conde de Jordana se presenta a Jálifa

Tetuán 12. El nuevo alto comisario, conde de Jordana, se presentó al Jálifa.

Fue recibido con los honores correspondientes.

Ante el Jálifa pronunció un elocuente discurso, anunciando que recorrería la Zona, llevando a Su Alteza jálifiana para ponerlo en contacto con las tribus.

El Jálifa le contestó, recordando que el padre del nuevo Alto Comisario gozaba de gran prestigio ante los musulmanes.

Después de la presentación, salió el conde de Jordana con los mismos honores.

POLÍTICA

Las sesiones de la Asamblea

Madrid, 12 4 tarde.
La sesión a próxima comenzará a las 10 de la mañana por las sesiones de la Asamblea.

La sesión primera se dedicará a establecer el contenido de las nuevas leyes complementarias de la Constitución.

Es inexacta la noticia de la dimisión del asamblista señor Maura. La vacante del señor García Oviedo no se ha provisto porque el Gobierno desea que termine el proyecto de nuevas leyes quienes lo comenzaron.

Estudiando los presupuestos

El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, pasó ayer el día en Toledo.

Al regresar despachó con su secretario, y después de cenar, se de-

dicó a estudiar los presupuestos en la Presidencia.

La secretaría de asuntos exteriores

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que continúe desempeñando la secretaría de Asuntos exteriores el señor Almeida.

El Banco Hipotecario

También hoy publica la «Gaceta» una disposición aprobando los estatutos del Banco Hipotecario.

La molinización de trigo

Por una Real orden inserta en el diario oficial la «Gaceta», se dispone que a partir del 15 de actual, la molinización de trigo exóticos se someta a un régimen de mezcla, consistente en el cincuenta por ciento de trigo nacionales, y el otro tanto igual, de trigo exóticos.

Sociedad académica

En la Real Academia de la Lengua Española se ha celebrado solemnemente la sesión de ingreso del Reverendo Padre Luis Fullana, ministro provincial de los Franciscanos, y representante de la Lengua valenciana.

Presidió la sesión el ministro de Instrucción pública, y asistieron el Director de la Academia y numerosos académicos.

Entre ellos se hallaban los señores Wuyler, conde de Gimeno, Gómez de Baquero, Diz y Torres Quevedo.

El recipiario leyó un discurso sobre las «Evoluciones del verbo en la lengua de Valencia».

Constituye un trabajo verdaderamente erudito.

Le contestó el señor Alemany, elogiando la personalidad literaria del Padre Fullana y dando la bienvenida al nuevo académico.

Simos oradores fueron felicitados ambos.

El patrón del Notariado

En la Iglesia de San Jerónimo se celebró con toda solemnidad la fiesta del Santo Patrono del Notariado. Asistió el ministro de Justicia, don Galo Ponte.

También se hallaban presentes el decano del Colegio Notarial y muchos colegiados.

Predicó el cañonigo de la Catedral de Toledo señor Martínez Vega.

Versó el sermón sobre la fe y la importante misión de los notarios. También asistieron a la ceremonia el presidente del Tribunal Supremo, el señor Cierva y otras personalidades.

Después del acto religioso, todos los concurrentes reunieron en un banquete.

E. Marías

El ministro, señor García de los Reyes, estuvo en su despacho oficial, donde recibió visitas de cumplimiento.

Declaraciones de Estell

El diario oficial «La Nación» publica unas manifestaciones del jefe del Gobierno, referentes a la reforma del Ministerio de Estado, el que incorporado a la política extranjera, para la simple administración del departamento, es innecesario un ministro.

Añade que se crean cinco legaciones y varios consulados.

Se reduce el personal de Madrid y se amplían los destinos en el extranjero.

Se concede a las Embejadas coche oficial.

Y se crea un sello consular.

Espera el Presidente que esta reforma rindiá frutos en beneficio de los intereses de España.

P. 6x m viaje de Betella

El general Primo de Rivera irá a Valdepeñas el día 21 próximo, para imponer las insignias de la Cruz de Beneficencia a una Hermana de la Caridad, en el Hospital Municipal. Los datos del presupuesto vigente

Los datos del presupuesto en los siete meses últimos, los siguientes: 1.º de 2.727 millones, y 2.º de 2.380 millones, habiendo, por tanto, un superávit de 347 millones.

En la Academia de Jurisprudencia

Inauguración de curso

Madrid, 12 12 noche.
A las siete de la tarde, presidiendo el ministro de Instrucción Pública, se inauguró el curso de la Academia de Jurisprudencia.

El discurso inaugural lo leyó el eminente señor O soria y Gallardo y versó sobre el tema, el Derecho y el Estado.

Afirmó que el Derecho es superior al Estado y éste no puede traspasar sus límites.

El Derecho—dijo—es producto de las ideas religiosas, sociales e históricas.

Condenó la doctrina Kripiana socialista.

Examinó los orígenes del Poder, afirmando que el único Soberano es Dios.

Fue muy aplaudido.

El Ingeniero La Cierva regresa a Inglaterra

Madrid 12 12 noche.

Mañana regresará a Inglaterra el ingeniero señor La Cierva, para continuar las pruebas del aparato de su invención.

Ha manifestado que el autógiro «Luz» marcha atrás y además desciende tan silencioso que se oye la conversación de sus ocupantes con voz natural.

Congreso de Sindicatos Católicos

Madrid, 12 12 noche.

El próximo día 16 comenzará el Congreso Nacional de la Confederación de Sindicatos Católicos.

Se discutirá el censo social, la crisis del trabajo, la coordinación de organismos, la representación proporcional y organización del campo.

El día 18 lo clausurará el Cardenal Prímado, quien pronunciará un elocuente discurso haciendo el resumen.

EXTRANJERO

Commemoración del Armisticio

París 12. Se ha celebrado con gran solemnidad la conmemoración del armisticio, ante el Arco del Triunfo.

Concurrieron las autoridades, los excombatientes inválidos y representaciones de todos los Cuerpos.

La tumba del soldado desconocido, fué cubierta con flores. La plaza de la Concordia, estuvo iluminada durante la fiesta.

Una estatua embadurnada de rojo

La estatua erigida en memoria de los muertos de la guerra, en Vicennes, apareció embadurnada de pintura roja, leyéndose en su base: «Muerá la guerra».

Se atribuye este hecho a los comunistas.

La crisis francesa resuelta

A pesar de la fiesta conmemorativa del día de hoy, Poincaré continuó sus trabajos para formar Ministerio.

VAPORES COMERCIALES FRANCESA
De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, confortables y telegráficos.

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Mendoza Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1928, para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Noviembre 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Valdivia Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1928, para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PR CIOS EN TERCERA.—De 18 años cumplidos un entero 527.50 ptas incluido impuestos Admitiendo carga en bultos ordinarios y en frigorífico y pesaje en Cámara de Pruebas, carbón y agua, siendo la estancia por bable del viaje 18 días.

Las Cámaras de Primer y Segunda de Cádiz ofrecen estancias montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es sumamente amable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 2.ª y 3.ª clases con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que desean ir al Brasil tienen que visitar sus cartas en Cádiz.

Para obtener plazas en este Vapores Comerciales, que salgan de Almería, se han de cubrir los billetes de pasaje y de estancia en los puertos de destino de cada vapor a las 10 de la mañana.

Todos los meses una salida de buque directo para Marsella.

Para más informes sus Comisarios: hijo de Ricardo Gimenez, S. n. C., Boulevard del Príncipe, 75, Almería, Cortina del Muelle, 21 y 25.—Málaga.

Levó al Eise» la lista de los nuevos ministros, para someterla a la aprobación de Doumergue.

Integró el nuevo Gobierno, los señores siguientes:

Presidencia, Poincaré; Justicia, Barthou; Negocios, Briand; Interior, Tardieu; Hacienda, Cheroux; Guerra, Pelletier; Marina, Seyons; Instrucción, Mabrouss; Obras, Forgeo; Comercio, Bonafoux; Agricultura, Tunely; Colonias, Maginot; Trabajo, Loucheur; Pensiones, Antirio; y Aire, Eymac.

El nuevo Gabinete se presentará enseguida al Parlamento.

La Prensa recoge con satisfacción al nuevo Gobierno.

PROVINCIAS

Flagata argentina

Sevilla, 12 El Cónsul argentino anuncia que próximamente llegará a esta ciudad la fragata escuela de su país «Sarmiento».

Se organizan festejos en honor de los marinos.

D. Zarzillo

Zaragoza, 12 En la línea de Lérida describió un mercancías, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Clausura de la asamblea de la Juventud Católica

Oviedo, 12 El Obispo diocesano ha clausurado la Asamblea de Juventud Católica.

Abogó por la formación cultural y religiosa, y fomento de los ejercicios espirituales y círculos de estudios.

La locura de Sovietismo

Se siembran vientos y se obstinan en impedir las tempestades

En el artículo 2.º (Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festivos) el señor Fernández Hidalgo, como delegado de Turismo, expone la necesidad de que se consignen 2 500 pesetas para los gastos de confección de un boletín de propaganda de turismo.

Propone segregarse dicha cantidad de las 30 000 pesetas consignadas para ferias y fiestas.

El alcalde, se ocupa de la celebración de un Congreso médico que tendrá lugar en nuestra capital y al que concurrirán numerosas personalidades médicas, a las que será preciso atender cumplidamente.

El señor Viciana, estima que debe mantenerse la consignación de fiestas, proponiendo que si ha de ser rebajada más vale suprimirla.

El señor Rosell propone se rebaje la subvención para las procesiones de Semana Santa.

El señor García Oliver propone se consignen dos mil o dos mil quinientas pesetas para propaganda de turismo y otras tantas para el Congreso médico.

Se discute ampliamente acerca de los dos asuntos, acordándose en definitiva consignar 1 500 pesetas para turismo y 1 500 para el Congreso.

Se consignará por la Comisión Permanente 15 000 pesetas para contribuir al pabellón de América en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El señor Fernández Hidalgo se ocupa de la necesidad de consignar cantidad con destino a la instalación de un aeropuerto.

El alcalde propone y así se acuerda, consignar 5 000 pesetas para el aeropuerto y 10 000 para la Exposición Iberoamericana.

Sin más modificaciones queda aprobado el capítulo 13.º.

No tienen consignación los capítulos 14.º, 15.º, 16.º y 17.º.

En el capítulo 18.º (Imprevistos) se consiguen 20 000 pesetas para los gastos imprevistos que se originen durante el ejercicio.

La Comisión Permanente consiguió 25 000.

En el capítulo 19.º (resultas) el alcalde se ocupa de la fórmula estudiada por la Comisión Permanente a fin de poder satisfacer la deuda del Ayuntamiento en determinado número de años.

Según la fórmula propuesta, los acreedores que ofrecieran mayores ventajas al Ayuntamiento serían preferidos para abonarles sus créditos.

Durante veinte minutos se discute sobre dicha fórmula.

Por último se somete a votación la consignación de una cantidad para el pago de la deuda.

Se aprueba así.

La cantidad se fija en 25 000 pesetas consignándose en el capítulo de resultados.

Queda aprobado el presupuesto de gastos.

Una proposición final

El señor Lucas Salmerón propone se haga la suma de los nuevos impuestos que se propone crear el Ayuntamiento, consultándose a la Cámara de Comercio y otras entidades por si ellas pudieran ofrecer la creación de un impuesto que sustituyera a los que se piensan implantar.

El alcalde manifiesta que con igual detenimiento y sano criterio de cada uno se discutirá el presupuesto de ingresos, no precisándose recurrir a ingresos extra para llevar a cabo la labor.

Solicita el señor Luc s se haga constar en acta su propuesta.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las 9 y 25.

con sus doctrinas acerca del origen de la autoridad, sentaron las premisas del comunismo más radical.

Los frutos de este sistema los está tocando Rusia en todos los órdenes, particularmente en lo que atañe a los niños que, harapientos, sin hogar y semisalvajes proclaman el ruidoso fracaso del racionalismo enciclopédico.

Ante el espectáculo de tantos miles de niños abandonados, oprobio y baldón del bolchevismo, capaces, por sí solos a deshonrar la presente época histórica, no se le ocurre al señor Khalatoy otro procedimiento, que arrear las órdenes para que sean propagadas con más intensidad la revista rusa «El Ateo» y toda clase de libros antirreligiosos.

Por una parte, a instancia de la comisaría moscovita de Instrucción pública, reunieron los comisarios de Vías y Comunicaciones, el 29 de octubre próximo pasado, para impedir a todo trance nuevas invasiones de niños abandonados; por otra, el director oficial de publicaciones del Estado, encarece la propaganda antirreligiosa, que destruye la familia y convierte en salvajes a los niños y fomenta su abandono.

Cual si Dios quisiera que el género humano escarmentase de las aberraciones a que el racionalismo conduce en el ejemplo de Rusia, permite que los directores de aquel malaventurado país, hagan toda clase de ensayos, consecuencias ineludibles de las enseñanzas de la enciclopedia.

Locura manifiesta fuera pretender extinguir el calor con fuego, las inundaciones con agua, las tempestades con vientos huracanados... así también es insensatez manifiesta procurar la desaparición de la plaga que constituyen los niños abandonados, con rudos golpes al orden religioso, base y fundamento insustituibles de la familia; esa es la locura del Sovietismo.

ELIAS OLMOS

que figuran en el artículo 1.º (Pósitos).

Festejos y turismo

En el artículo 2.º (Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festivos) el señor Fernández Hidalgo, como delegado de Turismo, expone la necesidad de que se consignen 2 500 pesetas para los gastos de confección de un boletín de propaganda de turismo.

Propone segregarse dicha cantidad de las 30 000 pesetas consignadas para ferias y fiestas.

El alcalde, se ocupa de la celebración de un Congreso médico que tendrá lugar en nuestra capital y al que concurrirán numerosas personalidades médicas, a las que será preciso atender cumplidamente.

El señor Viciana, estima que debe mantenerse la consignación de fiestas, proponiendo que si ha de ser rebajada más vale suprimirla.

El señor Rosell propone se rebaje la subvención para las procesiones de Semana Santa.

El señor García Oliver propone se consignen dos mil o dos mil quinientas pesetas para propaganda de turismo y otras tantas para el Congreso médico.

Se discute ampliamente acerca de los dos asuntos, acordándose en definitiva consignar 1 500 pesetas para turismo y 1 500 para el Congreso.

Se consignará por la Comisión Permanente 15 000 pesetas para contribuir al pabellón de América en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El señor Fernández Hidalgo se ocupa de la necesidad de consignar cantidad con destino a la instalación de un aeropuerto.

El alcalde propone y así se acuerda, consignar 5 000 pesetas para el aeropuerto y 10 000 para la Exposición Iberoamericana.

Sin más modificaciones queda aprobado el capítulo 13.º.

No tienen consignación los capítulos 14.º, 15.º, 16.º y 17.º.

En el capítulo 18.º (Imprevistos) se consiguen 20 000 pesetas para los gastos imprevistos que se originen durante el ejercicio.

La Comisión Permanente consiguió 25 000.

En el capítulo 19.º (resultas) el alcalde se ocupa de la fórmula estudiada por la Comisión Permanente a fin de poder satisfacer la deuda del Ayuntamiento en determinado número de años.

Según la fórmula propuesta, los acreedores que ofrecieran mayores ventajas al Ayuntamiento serían preferidos para abonarles sus créditos.

Durante veinte minutos se discute sobre dicha fórmula.

Por último se somete a votación la consignación de una cantidad para el pago de la deuda.

Se aprueba así.

La cantidad se fija en 25 000 pesetas consignándose en el capítulo de resultados.

Queda aprobado el presupuesto de gastos.

Una proposición final

El señor Lucas Salmerón propone se haga la suma de los nuevos impuestos que se propone crear el Ayuntamiento, consultándose a la Cámara de Comercio y otras entidades por si ellas pudieran ofrecer la creación de un impuesto que sustituyera a los que se piensan implantar.

El alcalde manifiesta que con igual detenimiento y sano criterio de cada uno se discutirá el presupuesto de ingresos, no precisándose recurrir a ingresos extra para llevar a cabo la labor.

Solicita el señor Luc s se haga constar en acta su propuesta.

Así se acuerda, levantándose la sesión a las 9 y 25.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Carolina Catena García

Auxiliar del Cuerpo de Telégrafos

QUE FALLECIÓ EN ALMERIA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1928, A LOS 45 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Francisca C. García; hermanas doña Micaela y don Francisco; hermana política doña Concepción Sevi la (ausente); tía, doña Patrocinio García, sobrinas y demás familia, RUEGAN a usted que tenga presente en sus oraciones.

Las misas que se celeb

Casa "REGENT"

ALMACENES DE RELOJERÍA Y JOYERÍA

Ofrecemos a V. a precios especiales un grandioso surtido en Alhajas de Oro de Ley macizo y con Brillantes legítimos sobre platino puro garantizados.

Príncipe, 30 duplicado.

Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

Prestaciones vacantes. Turnos para su provisión

Deán de Sigüenza: Concurso cuarto de la segunda categoría; canónigos de Metropolitana.

Idem de Plasencia: Concurso cuarto de la segunda; canónigos de Metropolitana.

Idem de Málaga: Concurso quinto de la cuarta; dignidades de Sufragáneas.

Arzobispo de Sevilla: Concurso segundo de la tercera; canónigos de Metropolitana.

Canonía de Burgos: Turno de traslado.

Maestrescuela de Palencia: Concurso quinto de la cuarta; canónigos de Oficio y gracia de reducida o Colegiata.

Canonía de Soria: Concurso segundo de la sexta; beneficiados de Sufragáneas, Muzárabes, capellanes de Monserrat, Encarnación, Descalzas Reales y de Altar y Música de la Real Capilla.

Beneficio de Valencia: Concurso tercero de la sexta; beneficiados de reducida o Colegiata, sacristanes y ayudas de oratorio de la Real Capilla.

Los que reúnan condiciones legales para aspirar a ellas, remitirán sus solicitudes y testimonios antes del día 15 de Diciembre, a las oficinas de la Junta (Calle Bar. jas, 8) Madrid.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del sábado: Conclusión de una Real orden del ministerio del Trabajo.

Ex tracto de acuerdos de la Comisión provincial permanente (continuación).

Circular de Rentas públicas para los Ayuntamientos sobre contribución de utilidades.

Edicto de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura (Murcia) de convocatoria para la segunda asamblea.

Idem del Servicio de Avance Catastral de rústica anunciando a los propietarios de fincas rústicas de los términos municipales de Alhabia, Ahabia, Alicún, Asoyux, Antas, Arboleas, Cúeyas, H. ercaí Over, Instinción, Laroya, Macael, Mojacar, Nijar, Pulpí, Senés y Zúrgena, que en las respectivas Juntas periciales se han expuesto al público los padrones de la riqueza rústica y pecuaria correspondiente al año económico de 1929, por espacio de 8 días.

Asuntos judiciales y edictos municipales.

Relación de deudores a la contribución urbana de 1917 en Almería (continuación).

Idem idem de industriales fallidos (vuelvo de Enix).

Relación de registros mineros aprobados.

NOTICIAS

De Abastos

En la visita girada en los días 7 y 9, por los señores inspectores veterinarios a distintos establecimientos de la Capital, se han tomado treinta muestras de distintos embutidos y 61 de conservas.

Una y otras han resultado en buenas condiciones.

Invitación

«La Casa Fornieles» tiene el gusto de invitar a usted a ver las GRANDES NOVEDADES que ha recibido para vestidos y abrigos así como en los demás artículos.

Magníficos Abrigos de Piel desde 175 pesetas.

Real 11 y Leal de Ibarra, 2.

Peluqueros y barberos

Los oficiales peluqueros y barberos hoy, martes, a las 10 y media de la noche celebrarán una reunión en la Casa del Pueblo, para la que ruegan a puntual asistencia.

Doctor Fernández Palacios

Especialista en enfermedades de la boca y dientes.

Paseo del Príncipe, 10. 1.º derecha.

A los barberos

Se venden dos espejos, un lavabo y dos tocadores. Razón, Alameda, 6.

A las señoras

M. Aquino de La Moda Parisién de Madrid se encuentra en el H. Simón con Abrigos, Vestidos, Abrigos de Piel desde 200 a 9000 pesetas. Castor, Topo, Garas, Visón, Marmal, Petit Gris, Visón Canadá y todas las imitaciones. U.ica Casa que la visita un Profesional con Patente y Documentado. Presentando todos Modelos de París de las Mejores casas.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS: Vapor español «Manuel Espalzu», de Me-

Información frutera

No entraron el domingo ni el lunes vapores para la carga de frutas.

El trasatlántico «Mendoza», que estuvo ayer en nuestro puerto, cargó para Sudamérica 7 315 barriles, 393 medios y 100 cajas de uvas para Sudamérica; más 100 barriles y 50 medios para D. kar.

Lleva además 280 sacos de nueces, 100 cajas de almendras y 50 bultos de frutas varias

Se expedieron ayer órdenes para los vapores:

«Degmar», para Hamburgo
«Ober», para Bremen.
«San Telmo», para Noruega

Según telegrama recibido en la Cámara, el vapor «Bulgaria» ha vendido en Hull, uva de condición muy floja, de 4 a 17/9, con mayoría de 9 a 12.

Telegramas particulares:
Liverpool. Vendido con cargamento del vapor «Kannik» cotizándose desde 3,6 a 24

Londres. Realizado un resto del cargamento del vapor «Bulgaria» y parte del «Joyce Llewellyn», desde 5/ a 23/1, generalmente desde 10/ a 14/1.

Hull. Subastado el resto del vapor «Bulgaria» entre 8 y 17/9, siendo la mayoría de 10/ a 13/1.

Los cabotajes se expedieron ayer: Vapor «Roberto R», 250 barriles y seiscientos medios para Marsella, Génova y Barcelona.

Vapor «Bermeo», 6 barriles y 5 medios para Alicante.

Vapor «Paulina», igual cantidad para Vigo.

En el muelle quedarían anche sobre 175 000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 164 vapores 1 514 544 barriles y 11 953 medios.

En igual día del año anterior se habían exp. rtado en 164 vapores 1 298 469 barriles y 5 365 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belf. st.	3 315	>
Bremen	90.309	570
Bristol	28.162	>
Cardiff	39 045	>
Copenhague	42.599	2.360
Dakar	499	50
Dublin	2 093	>
Finlandia	10 289	100
Glasgow	128.360	45
Hamburgo	303 901	882
Hull	74 297	199
Liverpool	288.895	500
Londres	268 123	1.222
Manchester	37 744	51
Marsella	738	2.214
Newcastle	23 465	>
Noruega	48.966	492
Rotterdam	1.000	>
Soutampton	56.379	1.112
Sudamérica	41.745	274
Suecia	24.620	622

Correo de la Provincia

Roquitas de Mar

En la madrugada del sábado se cometió un robo en el almacén de cereales y coloniales propiedad de don Manuel Martínez Sánchez, sito en la barriada de Aguadulce.

Los ladrones, penetraron en el citado almacén llevándose una caja de caudales que fué encontrada en un barranco distante unos trescientos metros, del referido almacén.

La caja, que había sido violentada y descerrajada, contenía unos dos mil pesetas en monedas de plata y calderilla, algunas letras de cambio y resguardos del Banco por valor de 30.000 pesetas y cuatro décimos de lotería correspondientes a la jugada del día 12 del actual del número 7.611.

La Benemérita, a quien se dió cuenta del robo, practica activas diligencias que hasta ahora no han dado resultado satisfactorio. Únicamente se ha logrado ayeriguar que en la carretera fueron vistos por algunos transeuntes, cuatro individuos sospechosos que conducían una caballería cargada con un bulto grande.

En la caja de caudales se encontraron las huellas de unas suelas de goma con dibujo a rayas.

Más tarde fueron halladas algunas de las letras de cambio que se guardaban en la caja, en una alcauterilla de la carretera de Roquetas a Alicante.

Tabernas

Juan López Mellado, de 49 años, denunció ante la Guardia Civil, que de una cuadra en el cortijo de su propiedad le habían hurtado dos burras.

Por las diligencias practicadas por la Benemérita, se sospecha sean los autores del hurto cuatro gitanos que fueron vistos en el camino que conduce al pueblo de Serés.

Nacimiento

En el pueblo de Aiboloduy, la Guardia Civil de este pueblo detuvo a Enilio Cuadra Gil, de 20 años, que se hallaba reclamado por la Audiencia de Almería.

Gérgi

Trinidad Castellano Carrero, de 31 años de edad, residente en el A.ejo de las Aneas, denunció ante la Guardia Civil, que de su domicilio le habían hurtado 4 100 pesetas en billetes del Banco de España y vari s sábanas que guardaba en dos arcos, aprovechando el hallarse ella durmiendo en casa de una vecina.

La Benemérita practicó diligencias, que dieron por resultado la denuncia de Juan Márquez Carrón, de 33 años y Ramón Martínez Contreras, de 39, tío carnal y hermano político respectivamente de la denunciante, como presuntos autores del robo.

Para llevar a efecto el robo, los ladrones practicaron un agujero en el techo del edificio robado.

Serón

En la mina «Necessi», del término de Serón, ha ocurrido un sensible accidente.

Cuando trabajaba en dicha mina Antonio Molina Amate, una piedra que se desprendió, alcanzó al obrero, produciéndole la fractura de una pierna.

Academia Práctica

Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad. Especial para señoras.

Clases, de 9 a 2.
Nocturnas, de 8 a 10.
Regocijos, 39, autos, izquierda.

Notas municipales

Terminada la licencia que disfrutaba se ha reintegrado en su cargo el oficial de Aguas don Agostí Ramírez.

Doña Josefa Pacilla Sánchez ha solicitado licencia para construir cinco metros de acera en la plaza del Lugarico núm. 12, don José Pozo Quesada, para construir dos fosas sépticas en la calle d Granada núms. 75 y 54 don Antonio Fuentes Polo, para cambiar por tubos de desagüe las canales de la casa núm. 24 de la cal. de Tejares y otras de su propiedad.

Bajo la presidencia del señor Abellán se reunió ayer mañana el Tribunal de oposiciones a la plaza vacante de médico de guardia de la Casa de Socorro, para ultimar detalles de la oposición.

Atendiendo un ruego publicado en LA INDEPENDENCIA del domingo, el aical de dispuso ayer que el arquitecto municipal gire visita a la casa medio destruida que en la calle de Lope de Vega es un peligro para la higiene y el ornato.

Don José Díaz Arquerros ha solicitado se le reconozca la categoría que le corresponde como fiel del Matadero.

Los médicos don José Ramón Campoy y don Eugenio Peralta han solicitado que sin efecto el acuerdo aprobatorio de la propuesta para médicos encargados de las especialidades en la Casa de Socorro.

Administración de Rentas Públicas

Patente nacional de circulación de vehículos automóviles

El administrador de Rentas públicas de la provincia nos remite el siguiente anuncio:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento vigente para el impuesto sobre la Patente nacional, se está procediendo por esta Administración de Rentas Públicas a la confección de los padrones de las clases A, B, C y D para el año de 1929 correspondientes al término municipal de esta capital, y se hace público para que todos los dueños de vehículos que deseen hacer uso de su derecho puedan examinarlos en las horas de 10 a 12 de la mañana todos los días hábiles hasta el día 30 del actual y hacer las reclamaciones que estimen a su derecho, debiendo de concurrir con los documentos justificativos tales como el carnet correspondiente a cada vehículo, debiendo de prevenirse que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna reclamación sobre los referidos padrones.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para los interesados o dueños de vehículos de motor mecánico.

Almería 12 de Noviembre de 1928.—El Administrador de Rentas Públicas, Rafael Guerrero.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 12 10 noche.	
D.uda 4 % interior	75 75
Idem 5 % amortizable	95 60
Banco de España	584 00
Español de Crédito	466 00
Banco Hispano Americano	240 00
C. Arrendataria de Tabacos	237 00
Libras	3 07
Francos	23 25
Dólares	6 21
Res.	32 60

Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Múltiples otros efectos, como: ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago.

DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES

Analízese una botella y se notará pronto que el estómago gana más, digiere mejor y se nutre, cuidándose de seguir con su uso.

6 pesetas botella, con medicación para once días.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

A cuantos nos envían notas de información, ruegos para nuestra sección «Voz de la calle» o cualesquiera originales, los rogamos que pongan al pie de los mismos el síllo o firma que acredite su procedencia, pues en ningún caso podemos acoger notas anónimas.

Almacenes de Música Sánchez de la Higuera

PRINCIPE 16.—Casa en MÁLAGA.—Casapalma. 7

Gramófonos "ALMERIA" a plazos de 10 pesetas mensuales

¡¡Asombroso!!

3.600 Pts. AUTOPIANOS con 50 rollos 3.600 Pts.

Esta casa garantiza todos sus artículos

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO PALOS

Saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Diciembre de 1928 para Málaga, Cádiz, San Sebastián y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Efecte entero	Pesetas.	557 50
Medio billete		282 50

Niños: hasta 3 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario: Luis Gay Padilla, Calle de Aguilaf Martelli, (esquina a Triunfo Almería).

Vapores frigoríficos para Sud-América

Cosulich Line

El magnífico vapor «LAURA C.»

llegará a este puerto el día 20 del corriente.

Admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que pedir la cabida con anticipación.

Agentes: JON & B. de R. en Almería.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Encarnación García

VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTI

Profesora en partos, practicante y masajista.

Pa. de S. Indalecio, 2., derecha.

15.000.000 para Navidad

Si quiere's que os toque el gordo, jugar en los números 00210, 03.513, 05.760 y 07.082 de los que se dan por licitaciones desde cincuenta céntimos en adelante.

Se expenden talonarios con números pu. stos, cantidades y número de orden, a precios económicos en el kiosco del vendedor de periódicos, Ant. n.º Segura.

Se alquila y traspasa

El antiguo local y demás elementos industriales de la «Bollería Suiza» de la Plaza de Flores por haberse trasladado esta a la calle de Aguilaf de Campoo, 1, (entrada al Mercado).

AVISO

El acreditadísimo Restaurant «La Campana» sirve diariamente la suculenta Paella «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración.

Extenso y variado menú. Buen confort.

Cocina permanente. Teléfono. 140.

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA

en sífilis, vías urinarias, diabetes

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Navarro Rodrigo, 22

Modista

Carmen Espinar, participa a su distinguido clientela, que ha trasladado su domicilio a la Plaza de Vivas Pérez, núm. 1 principal.

José Soriano Romero

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Pr. auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia de Granada. Médico a. r. de la «COTA DE LEONES»

Horas de consulta. De 9 a 11 y de 3 a 5.

Calle de Granada, núm. 17

Antonio Fornieles

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID

Navarro Rodrigo, 6.

CONSULTA DE 11 A 1

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, 75 principal.

te núm. 10312

lea por la celosur

GRANDES ALMACENES DE SAN JOSÉ

Viana & Rodríguez S. en C. Tiendas 15 y Azara 2

Se han recibido todas las novedades de Señoras y Caballero para la presente temporada. Ofrecemos una infinidad de artículos a precios verdaderamente increíbles por haber comprado grandes saldos que los proporcionamos al público.

Lanillas vestidos.	a ptas. 0'40 el metro
Vichy 70 c/m	> 0'50 >
Pañetes dibujos novedad	> 0'80 >
Holandá clase fina.	> 0'80 >
Lienzo curado anchísimo	> 0'80 >
Lanillas dibujos escoceses.	> 1'00 >
Franelas piqué.	> 1'00 >
Terciopelos.	> 1'00 >
Alfombras Terciopelo	> 4'00 >
Colchas seda.	> 12 >

Grandes surtidos en Kashá, Lanas escocés, Charmelaine, Sultanas, Terciopelos estampados, Pañetes para batas y kimonos, Astrakanes, Paños de lana y seda, Gamuzas fantasía, Petit-gris, Encharpes, Renard y Ptelex para Adorno. Abrigos de pieles.

Extenso surtido en Pañería de lo más selecto para trajes de Caballero y Abrigos.

La LECHE condensada marca

"CIGÜEÑA"

ES LA MEJOR

Exígrala en todos los establecimientos de ultramarinos y comestibles

AGENCIA RULL

Centro de negocios

Enrique Rull Rodríguez

Guzmán el Bueno, 3, entresuelo izquierda, - MADRID

REPRESENTACIONES - SEGUROS EN GENERAL - GESTION DE ASUNTOS EN OFICINAS PUBLICAS - OBTENCION DE CERTIFICACIONES RECLAMACIONES A FERROCARRILES, ETCÉTERA.

Teléfono 36 313 Dirección: Postal: Apartado 8.0 Telegráfica: RULL.

Lea V. todos los días "La Independencia"

Sastrería Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en CASA GÓMIZ. - Tiendas, 19.

PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarra, Grieta del przn, Granos, Eriape la, Uiceras, Sabañones, Escaldos, Quemaduras, etc con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Plaqueras (Jaén), (Gran Prix y medalla de Oro París 1924. (Las más altas recompensas Farmacias, a 1, 2'25 y 5 pesetas envase según tamaños.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener o responder a su autor.

PARA comprar con economía garantía y calidad

FERRETERIA

EL "YUNQUE"

Puerta de Purchena

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los típicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente eficaz que corra su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y desdote, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS e INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 25 AÑOS, SO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALLICIDA PIZA

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

Folleton de "LA INDEPENDENCIA" (2)

TIRSO MEDINA

Invierno en primavera

Editada por la Sociedad General de Publicaciones S. A.

su señora me enseñó los rudimentos del nuevo oficio. Después un elegante capitán me ascendió a criado fino de guante blanco. Licenciado ya, me tomé a su servicio un actor famoso, de mucha fanfarria y poco pago. No sabiendo cómo salir de la deuda que tenía conmigo, hizo que me contrataran en su compañía. Me alegré profundamente, dada mi antigua afición a representar, y tuve sueños de gloria dramática. Por desgracia no fué variar de situación. En la escena como en la vida, no hice más que papeles de criado:

«-Ha llegado el coche de la señora.
-El señor conde está servido.
-Y entrar con una carta en la bandeja... y levanta la cortina para de-

jar paso a los señores... y servir la comida... y dar recados... Lo mismo, lo mismo que antes. No valía la pena de sentirse artista para esto. Criado en las comedias o criado en la vida real... ¿qué diferencia había? Ninguna. Servir al actor en su casa o servirle sobre el tablado, tanto daba. Me fué. Dejé la farsa... y seguí siendo criado...

«Criado soy aún. La celebridad no aparece todavía por ninguna parte.

«Por ahora estoy contento. Sirvo al conde de Ardariz, que me trata bien. Es muy rico, paga espléndidamente, se enfada poco y no manda mucho.
«Es joven y soltero y vive solo...

al menos en esta casa. Muchos días no le veo a ninguna hora. El no me da explicaciones ni yo siento curiosidad. Que haga lo que quiera.

«Pero esta vida va a cambiar radicalmente. Y va a cambiar desde mañana mismo. El conde se casa. Esta es «nuestra» última noche de soltería. He hecho los baules para el viaje que el nuevo matrimonio emprenderá después de la boda, y ya no me queda nada que hacer. El conde se ha acostado ¿Duerme? ¿Quién sabe! Ha dado la una; a dormir.

Para él y para mí, nueva vida desde mañana.

«¡Quiera Dios que no «nos arrepintamos» luego!

El dragón invencible

«Ecos de sociedad» Se casaba, en efecto, el conde de Ardariz. Lo habían dicho una y otra vez todos los periódicos para que el mundo entero lo supiese. Y el mundo entero lo sabía.

En las pequeñas poblaciones, las muchachas casaderas dedicaban gran parte de sus honestas tertulias a estudiar concienzudamente las listas de regalos publicadas y los detalles del equipo de la novia para saber a qué atenerse en el caso de que las circunstancias las pusieran en tan envidiable situación.

En los casinos se comentaba también el hecho.
«¿Qué dicen hoy los periódicos?»
«Que se casa el conde de Ardariz.»
«Ayer lo decían.»
«Por lo visto se trata de una boda de rumbo.»

El conde de Ardariz era, sin embargo, perfectamente desconocido fuera del círculo de sus amistades. Pero la gente pensaba:
«Cuando tanto lo cacarea la prensa, algo de particular tendrán o el conde o el casorio.»

El conde no tenía nada de particular, a juicio de cuantos le conocían. Era un muchacho de veintinueve años, poseedor de una figura regular y tan deleznable como la de otro cualquiera; rico, bien educado, afonso de divertirse y que no había brillado en ninguna esfera. Un frac en las solemnidades mundanas, un punto simpático en el casino, un abonado de tantos en el Real y un alborotador corriente en las horas de juerga.

Pero en el fondo de él había algo valioso; había descontento de sí mismo. El descontento es una virtud en los que no se dedican a la práctica de ninguna. Revela una inquietud espiritual que permite la esperanza.

CONTRA EL FRIO ESTUFAS AEG



CALIENTA PIES PRACTICO Y SIN PELIGRO AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A. MADRID

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes [quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia] Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle num. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)



Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor

Magallanes

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales, de 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 18 de Noviembre el nuevo y rápido va., or

J. S. Elcano

con escala, en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Colombia, Colón puertos del Pacífico, saldrá del puerto de Málaga el día 23 de Noviembre, el magnífico vapor LEGAZPI

con escalas en Cádiz y Canarias. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de A. L. eria se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, ca le del General Segura 2.º bajo.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2.

Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

Obispedo de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato, de 10 y media a una; secretaria, de diez y media a 1.

Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo, Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.

Sección Administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.

Idem de Maestras, calle de Pedro Jover de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.

Jefatura de Obras públicas Plaza de Canejas, de 10 a 2.

Dirección forestal, Bulevar de 10 a 2.

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.

Jefatura de Minas Gerona, número 16, de 10 a 2.

Jefatura de Industrias, Inspección de automóviles y Verificación de Contadores, calle de Valero Rivera, núm. 4, de on ead doce.

Sección de Estadística, calle de La Córceca número 2, de 10 a 2.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros plaza de Marín, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.

Fiel contraste de pesos y medidas, de 8 a

10 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Centro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2.

Idem de Urbana, Gerona, Aitz número 9, de 10 a 2.

Registro de Riego, Lago de Vega, 1 bajo de nueve a una.

Cámara Oficial Utrera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 5.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.

Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martel, de nueve a dos.

Audiencia provincial calle de Gerona, número 11, de nueve a una.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Registro de la Propiedad, Obispo Orberá número 14, de diez a cuatro.

Inspección del Trabajo, calle de Martínez Campos, n.º 5, de cuatro a seis de la tarde.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.

Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO CERVANTES.—A las nueve y media, cinematógrafo.

SALON HESPERIA.—A las nueve y media, cinematógrafo.

TEATRO C. VARIEDADES.—A las nueve y media, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a

Lo que le ocurría por dentro a Enrique de Ardariz le ocurre a mucha gente. Es la tragedia del que posee una cosa importante y no sabe qué hacer con ella; la tragedia del avaro que tiene dinero y no sabe gastarlo; la del rústico a quien entregan un tenedor que no sabe manejar; la del hombre culto y consciente que se da cuenta que tiene en sus manos algo tan precioso, tan quebradizo y de uso tan difícil como es la vida. A todo el que reflexiona un poco le sucede. Se encuentra un vivo cuando menos lo piensa y este descubrimiento produce una honda sensación. A muchos les llega la ancianidad dando vueltas al problema de cómo han de vivir y si topan entonces con la solución piden otra vida igual para aplicarla. Pero como no se la dan, tienen que morir. Otros pasan la existencia en bobaduras. Y otros viven como durmientes; roncan nada más si les pesa la materia o sueñan si tienen ágil el espíritu. Pero no hacen otra cosa que dormir.

Ardariz formó alternativamente parte de los tres grupos. La revelación sensacional de que vivía—revelación que no solemos tener sino cuando ya llevamos harto tiempo de vivir—le preocupó profundamente. Estudió todos los caminos, todos

los itinerarios de la vida, y no se decidió formalmente por ninguno. Se aficionó a varias ciencias y a varias artes y se le pasaron las aficiones en seguida. Por fin no hizo nada. No tenía que ganarse el pan, y como eran muchos los ideales que le llamaban, acabó por no atender a ninguno. De manera que el ocio y la frivolidad le dominaron. El principio regulador de su actividad llegó a ser aquella conocida frase que, con pretensiones filosóficas, dice: «Esta vida es un fandango».

Pero estaba descontento. Lo cual prueba que su espíritu era superior a su conducta.

La novia, Antonita Soler, rica también y también distinguida, fué considerada en sus primeras apariciones ante el mundo como una belleza de primera clase. Pero estaba ya muy vista, demasiado vista, y las nuevas generaciones en flor la iban empujando. Era discreta y presumida, coqueta y elegante, y tuvo ocasiones de descollar en varios ramos del saber humano, el «bridge» entre ellos. Se casaba por amor, según los periódicos. Los cronistas de sociedad escriben siempre con un plausible optimismo. Sin embargo, quizá tengan la culpa de que sea para los venideros muy difícil escribir, con los datos de sus crónicas, la